



HALLAZGO DE MINIATURAS
ROMÁNICAS EN EL ARCHIVO
DE LA CORONA DE ARAGÓN

La edición del presente opúsculo
consta de 100 ejemplares en papel de hilo verjurado
nominados y numerados del 1 al 100
y 200 ejemplares en papel registro.

Ejemplar n.º 82

Excma. Diputación Provincial de Barcelona



Faint, illegible text is visible in the lower central portion of the page, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is arranged in several lines and is too light to be read accurately.



Fig. 1

Esta miniatura, la más bella y de mayor tamaño entre las halladas, tal vez representa una infeudación hecha por Alfonso el Casto a favor de su esposa Sancha. El enlace de dicho monarca con una princesa castellana, el sabor netamente mozárabe de esta miniatura circular y las analogías con un «Beato» de la colección Morgan, de Nueva York, son datos dignos de tenerse en cuenta para determinar una posible influencia castellana en las pinturas del Libro de los Feudos (Véase el texto)

J. E. MARTÍNEZ FERRANDO

DIRECTOR DEL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN
ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS, CORRESPONDIENTE DE LA
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

HALLAZGO DE MINIATURAS
ROMÁNICAS EN EL ARCHIVO
DE LA CORONA DE ARAGÓN



R. 15559

ASOCIACIÓN DE BIBLIÓFILOS DE BARCELONA

1944

EXAMEN DE LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

EL EXAMEN DE LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA SE HA HECHO EN EL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS Y CINCO EN LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

EL EXAMEN DE LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA SE HA HECHO EN EL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS Y CINCO EN LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA



EXAMEN DE LA BIBLIOTECA DE LA DIPUTACION DE BARCELONA

1895

Hallazgo de miniaturas románicas en el Archivo de la Corona de Aragón

Las encuadernaciones realizadas en pergamino en siglos pasados suelen proporcionar de vez en cuando alguna sorpresa, debido a la costumbre que hubo en aquellas centurias de emplear folios de códices medievales. Estos folios podían tener en ocasiones un valor artístico o literario que los operarios no sabían apreciar, dando lugar con ello a lamentables desatinos. Hace ya bastante tiempo el que escribe estas líneas tuvo la suerte de hallar en un cabreo del siglo XIV, perteneciente al Arcedianato de Gerona, dieciocho folios de un antifonario del siglo XI, escrito en pergamino, con notación musical catalana, folios que habían sido hechos servir para la encuadernación de aquel libro anodino de administración de tierras. Comunicué el hallazgo a nuestro insigne musicógrafo el Dr. D. H. Inglés, el cual, agradablemente sorprendido, estudió los citados folios, y el resultado de su análisis lo vertió en su trabajo científico titulado «La música a Catalunya».

Un hallazgo asimismo muy interesante, esta vez de carácter artístico, ha sido hecho últimamente en la encuadernación en pergamino de una serie de registros de la Cancillería real pertenecientes al gobierno de Luis XIV en Cataluña, a raíz del levantamiento del Principado contra Felipe IV (*Guerra dels Segadors*). Como me llamaran la atención ciertas manchas de color, muy tenues, que se transparentaban en la superficie del pergamino envolvente, hice desencuadernar uno de los volúmenes, y el resultado fué la aparición de una miniatura de idéntico asunto y estilo de las contenidas en el famoso cartulario de la Casa Real catalano-arago-

nesa, redactado a fines del siglo XII, titulado «Liber Feudorum Major», cartulario que guarda nuestro Archivo y que constituye una de sus más preciadas joyas. En consecuencia seguí desencuadernando volúmenes de la citada serie, logrando con gran satisfacción encontrar hasta veinticinco folios más de dicho Libro de los Feudos, todos ellos igualmente miniados, pero sin texto. Algunas de las miniaturas halladas pueden considerarse entre las más bellas que posee el cartulario indicado, que tanta admiración suele causar a eruditos y artistas. En cambio, la mayoría ofrecen cierta monotonía, por representar invariablemente el mismo asunto (juramentos de fidelidad de vasallos a señores) y por estar realizadas con igual procedimiento y estilo de las ya conocidas.

Pero antes de entrar en detalles, creo oportuno dar aquí alguna noticia del «Liber Feudorum», si bien se trata de un códice ya muy conocido en el mundo erudito, con el fin de dar una idea al lector de la importancia y significación del hallazgo artístico que nos ocupa.

Como he dicho, el «Liber Feudorum Major» fué redactado en los últimos años del siglo XII. Entre las medidas de reorganización de la Cancillería regia, antes condal, una vez realizada la unión de Aragón y Cataluña, Alfonso el Casto dispuso que todos los documentos existentes en el Archivo Real fuesen copiados íntegramente en dos volúmenes, y confió la tarea al deán de la Catedral de Barcelona, Ramón de Caldes. Bien difundida ha sido la miniatura de la portada, que representa, sobre un fondo arquitectónico con arcos de herradura, la escena en que el monarca presencia la labor archivística que realiza el sabio deán. Una decisión así ofrecía varias ventajas: la de poseer en volúmenes las escrituras dispersas; el poder consultar éstas, a menudo de lectura difícil, con la facilidad que supone una letra clara, uniforme y cuidada; la comodidad de manejo y transporte de un lugar a otro en caso necesario. En general, eran éstas las mismas ventajas que ofrecían todos los cartularios monásticos que habían comenzado a difundirse por Europa a partir del siglo IX, cuya confección debió de motivar, sin duda, la gran cantidad de litigios que seguían las abadías para defender sus intereses.

El prólogo que el propio Caldes puso al cartulario regio nos explica y razona las causas que inspiraron al monarca en tal ocasión; deseo de éste era incluir en el cartulario no sólo las escrituras reales, sino también las

extendidas sobre actos pactados entre el rey o sus antecesores, por una parte, y sus vasallos, por otra, con el fin de que se conservase memoria de tan importantes cosas y se pudiesen esclarecer en todo momento, ante cualquier litigio infundado, tanto los derechos de la Casa Real como los de los propios vasallos.

Caldes, fiel intérprete de la intención del rey, realizó una pulcra labor archivística. Hizo preceder cada documento de un breve extracto de su contenido, escrito con tinta encarnada, a fin de facilitar su consulta, y además, deseoso de embellecer su obra y darle toda la prestancia que requería, incluyó numerosas miniaturas, en las que se intentó representar los asuntos de los documentos inmediatos a ellas, así como a los soberanos, dignidades eclesiásticas, grandes señores, etc., que intervienen en cada caso.

La fecha de este cartulario se ha fijado entre los años 1192 y 1196, considerando que el folio sesenta y tres (foliación actual) contiene una escritura de igual letra que la del prólogo y pertenece a dicho año 1192, y asimismo considerando que el monarca falleció en 1196. Forzosamente, por lo tanto, el trabajo más intenso del cartulario debió de realizarse entre dichas fechas, si bien pudo ser continuado en el reinado posterior, aunque ya con no tanto interés. Los documentos de los años que siguen a 1192 están transcritos por distinto calígrafo.

El Libro de los Feudos no ha llegado completo a nuestros días. De los dos gruesos volúmenes que lo formaban sólo quedan ochenta y ocho folios; el primer volumen constaba de cuatrocientos ochenta y nueve con cuatrocientas noventa y nueve escrituras copiadas; el segundo, de trescientos noventa y nueve con cuatrocientas cincuenta y dos transcripciones. El contenido total lo conocemos hoy por índices diferentes que nos han llegado de épocas en que se hallaba entero. Actualmente el archivero F. Miquel Rosell, pbro., ha logrado reconstruir casi toda la obra de Caldes, quedándole por encontrar un reducido número de escrituras, cosa que nada desmerece su ardua y paciente labor, actualmente en curso de impresión, y cuyo primer volumen saldrá a luz en fecha próxima⁽¹⁾.

(1) Publíquese por la Sección de Barcelona de la Escuela de Estudios Medievales (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Los ochenta y ocho folios que se conservan del Libro de los Feudos fueron recogidos y encuadernados por D. Tomás Pardo, quien a principios del pasado siglo se hallaba al frente del Archivo, viéndose obligado a abandonarlo poco antes que las tropas de Napoleón ocuparan Barcelona. Pardo colocó ante los folios encuadernados una certificación firmada y sellada por él en 4 de diciembre de 1807, como «archivero del Real y General Archivo de la Corona de Aragón» y «Brigadier de los Ejércitos Reales», dando fe de que encontró tales folios esparcidos por el Archivo y decidió reunir en un libro los que tenían texto escrito, una vez ordenados según los índices antiguos. Se extraña del gran número de folios en blanco, lo cual le hace suponer que el Libro de los Feudos quedó sin terminar. Nada dice de que algunos de estos folios tuviesen miniaturas, cosa muy significativa, pues hace presumir que el buen brigadier, que tanto celo mostró en conservar el preciado códice (celo que siempre le agradeceremos y alabaremos), no supo apreciar el valor artístico de las pinturas. Es más, al hacer encuadernar los folios no tuvo inconveniente en que recortasen los márgenes, y como en éstos había algunas miniaturas que sobresalían de la caja de texto, extendiéndose por ellos en gran espacio, tales pinturas quedaron sobresaliendo de los folios cortados, precisando tenerlas dobladas, con grave perjuicio para la conservación de las mismas, detalle que todavía nos confirma más en el poco aprecio que Pardo dió a las miniaturas.

Los folios en blanco del Libro de los Feudos fueron utilizados para encuadernar registros de la Cancillería Real en el año 1823; así lo manifiestan las certificaciones que van al final de cada volumen y que llevan la firma de D. Próspero de Bofarull. Ni un momento hemos podido creer que el insigne archivero e historiador interviniese conscientemente en el desatino; nadie más dotado que él para apreciar en su época el interés que ofrecían unas pinturas procedentes del período inicial de la monarquía catalano-aragonesa, período estudiado por D. Próspero con tanto amor y conocimiento científico. Al no incluir Pardo junto con los ochenta y ocho folios estos otros veintiséis miniados, dando sólo valor a los que poseían texto, tal vez éstos debieron de quedar perdidos entre el gran número de folios en blanco, y pasaron al taller de encuadernación, donde fueron utilizados sin que el operario diera tampoco valor a las miniaturas. Ésta es la única conjetura que cabe imaginar.

Por otra parte, la aparición de los veintiséis folios miniados confirma los motivos de extrañeza que experimentó el citado D. Tomás Pardo ante la impresión que dan, junto con el gran número de folios en blanco pertenecientes al códice, de que éste quedó sin terminar, siendo así que Caldes asegura en el prólogo que lo presentó al monarca ya concluído; he aquí, pues, un nuevo problema que plantean estos folios con pinturas recién descubiertos, problema que habrán de esclarecer futuros investigadores.

Las pinturas ofrecen dos estilos distintos muy acusados. El primero es mucho más abundante que el segundo. Como ya hemos dicho, la mayor parte de los asuntos son juramentos de fidelidad, infeudaciones, tal como corresponde al carácter de este cartulario real. Pero no sólo los asuntos se repiten, sino que también gran número de pinturas son simple repetición unas de otras en cuanto a composición artística. No obstante, en este primer estilo la monotonía se rompe con otros asuntos de representación más ambiciosa. Por ejemplo: la miniatura de la portada (de la cual ya hemos hablado) y las que figuran las escenas siguientes: el conde de Besalú recibiendo el homenaje de su hijo Guillermo, con motivo de la donación que le hizo de dos castillos (folio sesenta y uno); los condes de Béziers, Bernardo Aton y Cecilia, con su hija Ermengardis y el marido de ésta, Gaufredo, conde del Rosellón (folio setenta y ocho vuelto); los condes de Barcelona, Ramón Berenguer I, el Viejo, y Almodis, pagando al conde Raimundo y a los vizcondes Bernardo y Ermengardis el dinero estipulado en el convenio sobre ciertas propiedades feudales en los condados de Razés, Carcasona, Comenge, Coserans, Narbona, Minerves y Tolosa (folio ochenta y tres bis); el rey Alfonso el Casto recibiendo el homenaje de sus vasallos (folio ochenta y dos vuelto). La mayoría de las miniaturas de este estilo ofrecen, lo mismo que la de la portada, una representación del «palacio» o sala del trono de la mansión real, o del «palacio» del señor feudal, y en la parte superior una serie más o menos complicada de torrecillas, muros, ventanales, etc., como respondiendo a una visión exterior de tales mansiones. En general, estas miniaturas del que hemos llamado primer estilo son de una mayor riqueza en dibujo, color y composición que las del segundo; el dibujo posee una incomparable mayor soltura; los colores, más el oro y la plata, son combinados con destreza, recurriendo a sus gradaciones para lograr un mayor efecto de conjunto.

Los colores ofrecen una singular solidez y persistencia; únicamente la plata ha ido oxidándose con el tiempo. Es curioso observar que estas miniaturas, a excepción de la de la portada, van superándose cuanto más avanza el códice, hallándose las mejores hacia el final; tal vez la de la portada se realizó con posterioridad. Dicha observación se extiende también a las encontradas recientemente, entre las que figuran las más bellas de las que representan el juramento de fidelidad.

El segundo estilo es, como ya hemos dicho, menos abundante y aparece ya bien avanzado el códice. Ofrece un sabor marcadamente arcaico, gran rigidez de ademanes y pobreza de composición. La figura del vasallo arrodillado ante el señor es poco más que un garabato realizado en el aire, sin apoyo material; el artista se ha visto impotente para trazar el dibujo. En cambio, sale más airoso con la figura del monarca sentado en su trono, llevando con solemnidad y hieratismo los atributos reales (en una mano el cetro en forma de flor de lis y en la otra un dado en lugar del pomo usual; también este último objeto podría representar un libro o un vaso simbólico). Dentro de la monotonía de estas miniaturas del segundo estilo, las figuras de los monarcas varían ligeramente sus ademanes, según el asunto. Por ejemplo: cuando se trata de una concordia entre los reyes de Aragón y Castilla, los dos soberanos tienen las manos enlazadas, otras veces parecen conversar, otras mantienen un gesto solemne ante el vasallo arrodillado. Los colores utilizados son el azul y el oro en abundancia; en cambio, el carmín, sólo en pliegues, en algunos adornos y en algunos ribetes. En el folio veintitrés hallamos una miniatura inacabada que ofrece el curioso intento de combinar los dos estilos, pero muy forzosamente debido a la gran diferencia entre ambos.

En general, las miniaturas del Libro de los Feudos presentan gran interés para el estudio del arte suntuario de la época; el artista (o artistas) ha puesto todo su interés en representar fielmente la gran variedad de trajes de la corte, desfilando por las pinturas numerosos personajes civiles, eclesiásticos y militares con el más vistoso y sugestivo atuendo; asimismo la figura del soberano aparece con muy variados y ricos ropajes.

Otro interés que ofrecen las miniaturas del códice radica en que bastantes de ellas se hallan sin terminar; el artista ha dejado su trabajo en diferentes fases de ejecución, en algunas incluso apenas lo ha iniciado;

ello permite estudiar el procedimiento artístico y «seguir paso a paso – dice Domínguez Bordona⁽²⁾ – la técnica de las mismas, consistente en colocar primero (previamente rebajado el pergamino) sobre un mástique de yeso el oro y la plata en panes, para ser bruñidos; yuxtaponer luego las masas de colores enteros, y finalmente acusar los contornos y dintornos con tinta y albayalde». Basándose en que algunas de las pinturas sólo han sido iniciadas sobre folios que llevan texto, se ha aducido que el artista trabajaba después que el calígrafo o escriba; en cambio, el hallazgo de veintiséis folios en blanco, pero con miniaturas, nos dice lo contrario. Por lo visto, ambos trabajaron simultáneamente o alternándose.

En cuanto a las miniaturas recién descubiertas, la más importante es la de forma circular, cuyo interés artístico raya a igual altura que las mejores del códice ya conocidas (fig. 1.^a). Mide veintinueve centímetros de diámetro. En esta pintura aparece Alfonso el Casto sentado en el trono, acompañado de su esposa Sancha de Castilla. Hacemos esta suposición –pues no pasa de serlo – dado el parecido de la figura masculina con las restantes representaciones del monarca en el mismo códice. Además, el tamaño de la miniatura, sólo comparable al de la portada, da una solemnidad a los personajes que únicamente cabe imaginar como propia de personas reales. Un estudio detallado de la documentación que encierra el códice podría ofrecer alguna luz tanto para identificar las figuras como el asunto tratado. Tal vez se ha querido representar algún acto solemne de infeudación hecho por el rey a favor de su esposa; los ademanes algo especiales y significativos de ambos parecen dejar deducirlo. Los mismos ademanes son repetidos por las parejas que llenan el círculo, probablemente correspondientes a señores feudatarios. Para el fondo del trono emplea el artista el oro; para el resto, el carmín sembrado de florecillas blancas. La forma circular de esta bella pintura y la disposición radiada de sus figuras ofrecen una evidente influencia mozárabe.

Asimismo otras pinturas (figs. 3.^a, 4.^a y 5.^a) pueden considerarse entre las mejores y más acabadas dentro de las variantes del asunto que representan y que con tanta monotonía se repite por todo el códice, como tema

(2) Domínguez Bordona, J.: *Exposición de Códices miniados españoles. Catálogo*. Madrid, 1929. (Publicado por la Sociedad Española de Amigos del Arte.) Págs. 73 y 74.

obligado por el carácter del mismo. No obstante, diríase que el iluminador ha intentado romper tal monotonía dando variedad a la disposición de las arquitecturas, así como a los fondos que aparecen con muy diversas coloraciones y pequeños motivos ornamentales. Del que hemos llamado primer estilo se han encontrado dieciséis pinturas; del segundo, nueve, y una en la que aparecen combinados los dos procedimientos artísticos (fig. 2.^a). Las miniaturas descubiertas del segundo estilo, dentro de su monotonía presentan entre sí pequeñas variantes en los detalles; en una de ellas vemos empleado por única vez el verde, ofreciendo con ello un mayor efecto artístico (fig. 6.^a).

No deja de extrañar que erudito tan avisado como lo fué el Sr. Sempere y Miquel dejase de tratar del «Liber Feudorum», si bien en el estudio de lo que él denominó «art barbre» sólo incluyó los siglos IX al XI. En cuanto a Mn. Gudiol ya sabemos como la muerte no le permitió realizar sus promesas de nuevos estudios sobre pintura catalana. Según Domínguez Bordona, las miniaturas del Libro de los Feudos ofrecen evidente influencia francesa. Conviene observar, sin embargo, que dicho códice pertenece a un período en que justamente era Cataluña la que en el terreno político influía en el sur de Francia: a fines del siglo XII Alfonso el Casto recibía homenaje, como feudatarios suyos, de los señores de Béarn, de Bigorra, Béziers, Nimes y Carcasona. También conviene tener presente, por lo que pudiera interesar para determinar influencias, que en esta época se habían hecho más estrechas las relaciones con Castilla; el propio monarca había casado con Sancha, hija de Alfonso VIII. De todos modos, la Cataluña de fines del siglo XII tenía ya una cultura formada y, por lo tanto, una mayor conciencia de su personalidad. Coincidiendo con el esplendor literario de Ripoll, se había producido el florecimiento de la pintura mural románica. El mismo señor Domínguez Bordona, si bien con cierto exceptismo, me ha hecho observar ciertas analogías con las miniaturas del «Liber Feudorum» que se ofrecen en las arquitecturas y en la indumentaria en la pintura de un «Beato» de la colección Morgan, de Nueva York publicado por Walter W. S. Cook en el *The Art Bulletin* (3). La observación del citado erudito en Historia del Arte, a

(3) Vol. X, n.º 4 fig. 15.

pesar de su exceptismo, la juzgo interesante y digna de ser recogida y por ello la hago constar aquí. Mayer observa singulares parecidos de colorido entre algunas pinturas murales catalanas (las de Pedret, Berga), con las miniaturas del Libro de los Feudos de la Cerdaña y Rosellón, códice redactado para Alfonso el Casto en la misma época que el «Liber Feudorum Major», pero cuya labor artística es de autor diferente⁽⁴⁾. Walter W. S. Cook considera las miniaturas de este último (al que equivocadamente supone del siglo XIII) como una continuación del arte del siglo XII, que se patentiza en la Biblia de Roda (París), las «Moralia» de San Gregorio (Vich), el Misal de Tortosa, las Homilias de Beda (San Félix de Gerona) y los Evangelarios de Perpiñán, arte en el que el elemento anglosajón se sobrepone al mozárabe⁽⁵⁾. Todas estas opiniones convendría analizarlas por medio de un estudio más detenido del códice y de los diversos problemas que plantea; su reconocido interés artístico bien merece que los especialistas en la materia fijen más su atención en él de lo que hasta la fecha lo hicieron.

J. Ernesto Martínez Ferrando

(4) Augusto Mayer: *Historia de la pintura española*. Pág. 12.

(5) *The Art Bulletin*. New York. Vol. V, pág. 92.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

ILUSTRACIONES



Fig. 2

Miniatura en la que aparecen combinados los dos estilos artísticos de los iluminadores del Libro de los Feudos



Faint, illegible text or markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Fig. 3

← Miniatura del primer estilo, cuyo fondo ofrece mayor riqueza decorativa



Fig. 4

→ Sobre los esbeltos arcos del palacio, se ofrece en esta pintura el detalle realista del grueso cerrojo del torreón central

Museo de la Diputación de Barcelona
Calle de la Diputación, 151 - 08002 Barcelona



Fig. 1



En el fondo se aprecia el muro exterior del templo
con el nicho de la estatua de la Virgen María
y el nicho de la estatua de San Juan Bautista.

← Una de las escasas miniaturas cuyos personajes presentan colorida la realización de los rostros y, por lo tanto, de las más acabadas



Fig. 5



Fig. 6

Pintura del segundo estilo, que se aparta de sus →
análogas por aparecer en ella sustituido el color
azul dominante por el verde

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



Fig. 7



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10





Fig. 11



Fig. 12

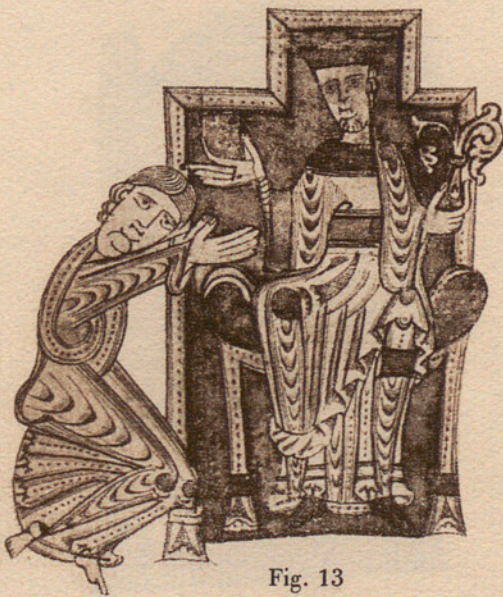


Fig. 13

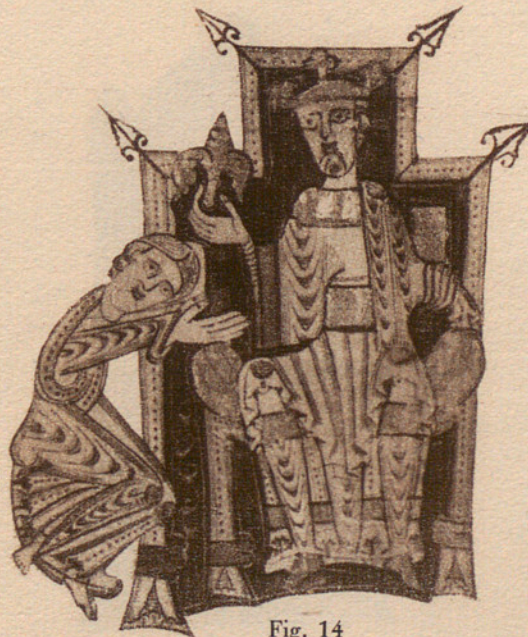


Fig. 14



Fig. 15



Fig. 16



Fig. 17



Fig. 18





Fig. 19



Fig. 20



Fig. 21



Fig. 22





Fig. 23

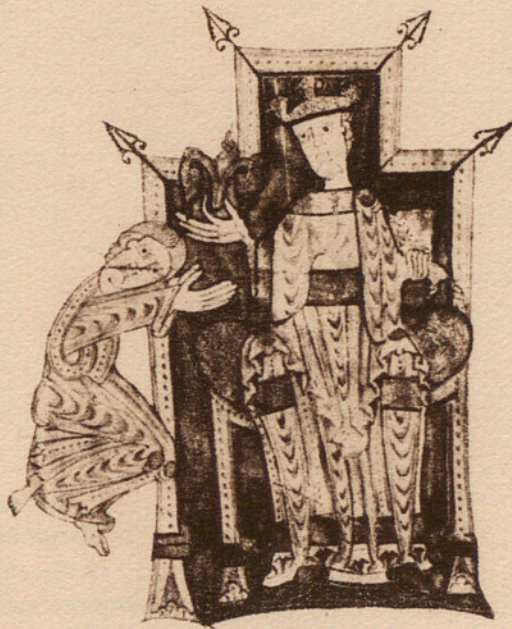


Fig. 24

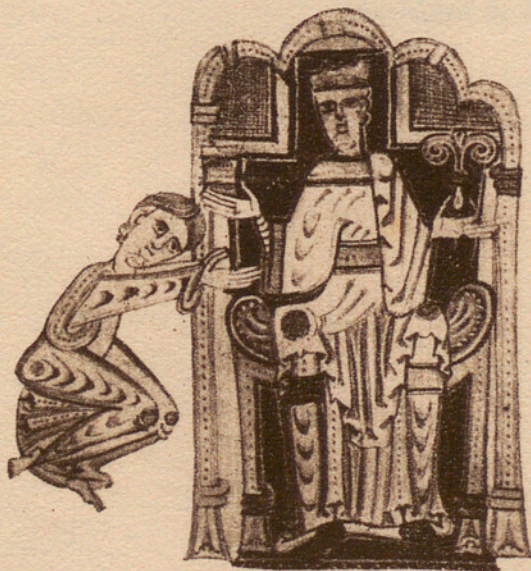


Fig. 25



Fig. 26

El presente opúsculo,
impreso en el obrador de la
Casa Miquel-Rius, S. A.
con las ilustraciones grabadas e impresas en el
« Instituto Gráfico Oliva de Vilanova »,
fué terminado
el 31 de diciembre de 1944,
festividad de San Silvestre

El present treball
ha estat editat a la
Impremta de la
Catalana, S. A.
amb les característiques
estilístiques de l'obra
de l'autor.
El 31 de desembre de 1934
Barcelona de Sant Jordi

FU-38-11